

Indígenas en aislamiento voluntario ingresaron a comunidad nativa destruyendo todo lo que encontraron, originarios requieren apoyo en alimentos, ropa y utensilios diversos

CRISIS EN MONTE SALVADO

Verdadero estado de pánico vienen viviendo los moradores de la Comunidad Nativa de Monte Salvado, ubicado en el río las Piedras en la provincia de Tambopata.

Tal como diéramos a conocer en este medio de comunicación un verdadero peligro para la seguridad y la vida de las comunidades nativas, se estaba convirtiendo la presencia de indígenas en Aislamiento Voluntario, quienes en sus primeras apariciones, los comuneros afectados les proveyeron de productos alimenticios con los que abandonaron el lugar.

Sin embargo; estas inusuales apariciones generaron preocupación en los comuneros indígenas, quienes sintiéndose amenazados, expresaron su gran preocupación a las autoridades quienes poco o nada hicieron para evitar que una situación de crisis se viva en sus comunidades.

El pasado 18 del mes en curso, los indígenas aislados aprovechando la poca presencia de comuneros en Monte Salvado, ingresaron esta ya por el sector del río sino, por la parte posterior de las viviendas de la comunidad, obligando a los tres presentes a huir en procura de poner a salvo su vida.

Con la comunidad a disposición los indígenas aislados, destruyeron las puertas de las viviendas ingresando y destruyendo lo que encontraron a su paso, como

prendas de vestir, ropa de cama, utensilios de cocina y otros enseres, procediendo a llevarse los artículos comestibles que encontraron en las viviendas que fueron violentadas.

CONFERENCIA DE PRENSA

Tras los hechos ocurridos y el estado de inseguridad por la que viven es estos momentos los comuneros de Monte Salvado, el pasado sábado en conferencia de prensa con presencia de líderes de la Federación Nativa, procedieron a informar los hechos y aprovechar para lanzar un S.O.S. a las autoridades ante la amenaza y peligro de sus vidas por la presencia de sus parientes en situación de aislamiento voluntario.

Los líderes indígenas se quejaron por la falta de respuesta de las autoridades de turno ante el grave peligro en el que se encuentran de igual manera formularon un llamado a la población de buen corazón a fin de que puedan ayudar con la donación de prendas de vestir, ropa de cama y utensilios para las familias que se han visto perjudicadas tras presencia de los indígenas en Aislamiento voluntario quienes destruyeron todo a su paso.

Hoy buscarán entrevistarse con la autoridad regional a fin de exponer la grave situación por la que viven y sensibilizarlo a fin de que pueda apoyar en este duro momento por el que atraviesa toda la comunidad Nativa de Monte Salvado.

Serenos irrumpen en lugares peligrosos y tras ubicar a requisitoriado malvivientes son llevados a dependencia policial

OPERATIVO EN FUMADEROS

Una jornada productiva tuvieron los miembros de serenazgo de la comuna local luego de irrumpir en fumaderos de la ciudad.

En el primera intervención los serenos se dirigieron a un conocido lugar ubicado en un canal colector que se ubica en la intersección del jirón Ucayali con la avenida Ernesto Rivero, lugar en donde es conocido adictos se internan luego de cometer sus actos delictivos en esta oportunidad los serenos ubicaron en este lugar a dos personas de sexo masculino, quienes fueron retirados para ser conducidos a la Comisaría de Puerto Maldonado.

Posteriormente el grupo de serenos comandados por el mismo Sub Gerente Señor Frey

Romero, se dirigieron a la zona conocida como el hueco, en donde recorrieron el lugar en toda su extensión logrando ubicar a una fémina así como a una persona que tendría orden de captura por arte de uno de los Juzgados de Tambopata, en este caso como en el primero de los mencionados ambas personas fueron conducidas ante la autoridad policial a fin de que tome las acciones de acuerdo a ley.

Por su parte el funcionario municipal hizo un llamado a la ciudadanía a fin de que tomen las medidas del caso en estas fiestas a fin de evitar ser víctimas de la creciente delincuencia que está al acecho de descuidadas personas para convertirlas en sus víctimas.



Delincentes asfixiaron a empresaria brasilera en su domicilio para robarle dinero

CONMOCIÓN EN PUERTO MALDONADO

Nuevamente la ciudadanía de Puerto Maldonado ha quedado conmocionada, esta vez, el asesinato de una ciudadana de nacionalidad brasilera dentro de su domicilio para robarle su dinero ha dejado una marcada sensación de desprotección frente a la creciente ola delincencial.

Según las primeras informaciones recogidas por este medio de comunicación, el hecho sucedió aproximadamente a las cuatro y media de la madrugada del sábado último, cuando delincentes desconocidos hasta el momento, ingresaron a la vivienda de doña Adalia Batista Gadelha de 66 años, ubicada en el pasaje Manu, de la urbanización EMADY, muy cerca de la Plaza Bolognesi.

A pesar de la seguridad con la que cuenta la vivienda donde funciona un local comercial denominado Distribuidores Gadelha y Representaciones P&G, los delincentes pudieron ingresar por un pasaje interior hasta los dormitorios donde pernoctaban la víctima y su nieto de nombre Brian

Jhonson Pinedo Rodríguez de 20 años.

Precisamente según la versión proporcionada por Pinedo Rodríguez, a la hora señalada anteriormente, cuando descansaba en su dormitorio sintió que un sujeto le tapaba la boca y al mismo tiempo le impedía gritar colocándole un cuchillo a la altura del cuello.

El muchacho explicó que fue atado de pies y manos y tenía vendados los ojos, pero lograba escuchar los gritos de auxilio de su abuela quien fue asfixiada por los delincentes. Pinedo añadió, que cuando logró zafarse de sus ataduras, corrió al dormitorio de su abuela quien yacía sin vida en su cama, por lo que salió a pedir ayuda a sus vecinos quienes a su vez comunicaron del hecho a la Policía.

Minutos después, efectivos del Serenazgo y la Policía Nacional llegaron al lugar de los hechos, donde constataron el deceso de la comerciante brasilera, por lo que solicitaron la presencia de peritos de homicidios y el fiscal de turno a

fin de realizar las diligencias que permitan develar la identidad de los delincentes que según las primeras investigaciones se habrían llevado la suma de aproximadamente cien mil soles que la empresaria guardaba en una caja fuerte en su dormitorio.

Trascendió que en el momento del asalto la víctima se encontraba sola en su habitación porque su esposo Francisco Pinedo Bardales, estaba al cuidado de su fundo agrícola ubicado en el sector de Fitzcarrald a 24 kilómetros de Puerto Maldonado.

Para la policía resulta extraño que la empresaria haya sido asesinada para perpetrar el robo por lo que no se descarta que la víctima haya reconocido a los delincentes.

Las investigaciones están en marcha y esperamos que en las próximas horas la policía pueda develar el caso y capturar a estos peligrosos hampones que actualmente están libres y al acecho de nuevas víctimas.



CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

COMUNICADO

El Pleno del Consejo Nacional de la Magistratura, acordó convocar a concurso de ascenso las plazas vacantes del Poder Judicial y Ministerio Público, de acuerdo al siguiente cronograma:

- ❖ **Convocatoria N° 006-2014-SN/CNM – Concurso de Ascenso:** Plazas: Jueces Superiores, Jueces Especializados y Mixtos, Fiscales Adjuntos Superiores y Fiscales Provinciales.

Distritos Judiciales: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Lima Este, Lima Sur, Loreto, Madre De Dios, Nacional, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Santa, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Cronograma:

- Fecha de pago de derechos de inscripción: del 13 de diciembre del 2014 al 12 de enero del 2015.
- Plazo de inscripción: del 14 de diciembre del 2014 al 13 de enero del 2015.
- **Examen Escrito y Evaluación psicológica y/o psicométrica:** 18 de enero del 2015.
- Plazo de presentación de documentos: Del 19 al 27 de enero del 2015.

PAGOS: Banco de la Nación, programa vía Teleproceso.

Base Legal: Reglamento de Concursos para el Ascenso de Jueces y Fiscales, aprobado por Resolución N° 348-2014-CNM del 09 de diciembre del 2014.

El detalle de los derechos que deben abonarse, las plazas convocadas, forma de inscripción, nota mínima aprobatoria y valoración de las etapas del proceso, se publican en el Boletín Oficial de la Magistratura ubicado en la página electrónica de la institución: www.cnm.gob.pe

MARIO ÁLVAREZ QUISPE
SECRETARIO GENERAL

Lima, 13 de diciembre del 2014